



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC : 35523/2018

---

VISTO lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 320/2018, en relación al informe de tareas presentado por la Dra. Elisa CRAGNOLINO (Leg. 31.388), respecto de su Licencia por Año Sabático, otorgada por las Resoluciones Rectorales 71/2017 y 258/2017 y,

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 320/2018 y, en consecuencia, aprobar el informe de tareas presentado por la Dra. Elisa CRAGNOLINO (Leg. 31.388) respecto de su Licencia por Año Sabático, en el periodo comprendido entre el 18 de Febrero de 2017 y el 17 de Febrero de 2018, otorgada por las Resoluciones Rectorales 71/2017 y 258/2017.

ARTÍCULO 2° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae

